

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 19

26 de septiembre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Raquel Huerta Bravo

Sesión celebrada el jueves 26 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Comisión.**
 - 2.- Elección de la Mesa de la Comisión.**
 - 3.- En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.**
-

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	375
— Constitución de la Comisión.	375
- Constitución de la Comisión.	375
- Interviene la Sra. Letrada.	375-376
— Elección de la Mesa de la Comisión.	376
- Intervienen la Sra. Morales Porro y el Sr. Morano González comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	376
- Votación y elección de doña Raquel Huerta Bravo como Presidenta, de doña Carlota Santiago Camacho como Vicepresidenta y de doña María Luisa Mercado Merino como Secretaria.	376-379
— Delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.....	379
- Se otorga la delegación por asentimiento.....	379-380
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 17 minutos.	380

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión con el primer punto del orden del día.

Constitución de la Comisión.

Vamos a comenzar por constituir la Comisión de Mujer conforme a los artículos 62 y 72 del Reglamento de la Asamblea. En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en la reunión que hubo el pasado 17 de septiembre, acordó que esta Comisión de Mujer estaría constituida por 19 diputados conforme a la siguiente distribución: Grupo Parlamentario Socialista, 5 diputados; Grupo Parlamentario Popular, 4 diputados; Grupo Parlamentario de Ciudadanos, 4 diputados, Grupo Parlamentario Más Madrid, 3 diputados; Grupo Parlamentario Vox en Madrid, 2 diputados y, Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, 1 diputado.

Posteriormente, en las reuniones de 20 y 23 de septiembre de 2019, la Mesa, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de esta Comisión en virtud de la propuesta que hicieron los respectivos Grupos Parlamentarios. Se pasa a dar lectura de dicho acuerdo, y ruego a la letrada que dé lectura al mismo.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, Presidenta. "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa acuerda designar a los miembros de las Comisiones, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios, y declarar formalmente la integración de la Comisión de Mujer en la forma siguiente:

"Grupo Parlamentario Socialista: doña Lorena Morales Porro, portavoz; doña Sonia Conejero Palero, portavoz adjunta; doña Isabel Aymerich D'Olhaberriague; doña Purificación Causapié Lopesino y doña María Luisa Mercado Merino.

"Grupo Parlamentario Popular: doña Regina Otaola Muguerra, portavoz; doña María Yolanda Ibarrola de la Fuente, portavoz adjunta; doña Ana Camíns Martínez y don Jaime Miguel De los Santos González.

"Grupo Parlamentario de Ciudadanos: doña Isabel García García, portavoz; doña Esther Ruiz Fernández, portavoz adjunta; doña Araceli Gómez García y doña Carlota Santiago Camacho.

"Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Clara Irma Serra Sánchez, portavoz; doña Raquel Huerta Bravo, portavoz adjunta, y doña Mónica García Gómez.

“Grupo Parlamentario Vox en Madrid: doña Alicia Verónica Rubio Calle, portavoz y, doña Gádor Pilar Joya Verde, portavoz adjunta.

“Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie: doña Beatriz Gimeno Reinoso, portavoz.”.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora letrada. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Elección de la Mesa de la Comisión.

A continuación vamos a proceder a la elección de la Mesa de esta Comisión, que estará compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría, en virtud de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea. La elección se hará mediante votación secreta en urna, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento.

Habrà una primera votación para elegir la Presidencia y la Vicepresidencia. Solo tendrán que poner un nombre, y deberán utilizar la papeleta azul.

Posteriormente pasaremos a la segunda votación para la elección de la Secretaría de esta Comisión, y tendrán que utilizar la papeleta de color verde.

Les comunico que, según el artículo 120 del Reglamento de la Asamblea, durante las votaciones ningún diputado ni diputada podrá abandonar la sala.

Pasamos al último trámite para proceder a la elección. Pregunto a los Grupos Parlamentarios si hay alguna sustitución. *(La señora Morales Porro y el señor Morano González piden la palabra.)* Tiene la palabra, señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Buenos días. Purificación Causapié Lopesino será sustituida por Marta Bernardo Llorente.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Buenos días, Presidenta. Jacinto Morano sustituye a Beatriz Gimeno.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Morano. ¿Alguna sustitución más? *(Denegaciones.)* Se toma nota de las mismas e iniciamos la votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Les recuerdo que en la primera votación se elegirán Presidencia y Vicepresidencia, con la papeleta de color azul. Le ruego a la letrada que proceda al llamamiento nominal de los miembros de la Comisión para pasar a la votación.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, señora Presidenta.

D.^a Isabel Aymerich D'Olhaberriague (*Vota*).

D.^a Ana Camíns Martínez (*Vota*).

D.^a Marta Bernardo Llorente (en sustitución de doña Purificación Causapié Lopesino) (*Vota*).

D.^a Sonia Conejero Palero (*Vota*).

D.^a Ana Isabel García García (*Vota*).

D.^a Mónica García Gómez (*Vota*).

D.^a Beatriz Gimeno Reinoso (en su nombre vota don Jacinto Morano González) (*Vota*).

D.^a Araceli Gómez García (*Vota*).

D.^a Raquel Huerta Bravo (*Vota*).

D.^a María Yolanda Ibarrola de la Fuente (*Vota*).

D.^a Gádor Pilar Joya Verde (*Vota*).

D.^a María Luisa Mercado Merino (*Vota*).

D.^a Lorena Morales Porro (*Vota*).

D.^a Regina Otaola Muguerza (*Vota*).

D.^a Alicia Verónica Rubio Calle (*Vota*).

D.^a Esther Ruiz Fernández (*Vota*).

D.^a Carlota Santiago Camacho (*Vota*).

D. Jaime Miguel De los Santos González (*Vota*).

D.^a Clara Irma Serra Sánchez (*Vota*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señorías. Ruego a la señora letrada que dé lectura, en voz alta, de los votos emitidos. (*Pausa*).

La votación arroja el siguiente resultado: doña Raquel Huerta Bravo, 9 votos; doña Carlota Santiago Camacho, 4 votos, y 6 abstenciones. Por tanto, en función de los resultados de esta votación, queda proclamada Presidenta de la Comisión de Mujer doña Raquel Huerta Bravo y, Vicepresidenta de la Comisión de Mujer, doña Carlota Santiago Camacho.

A continuación procedemos a la elección de la Secretaría de la Mesa de la Comisión - papeleta color verde-. Ruego a la señora letrada que proceda a la lectura nominal de los diputados y diputadas.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, Presidenta.

D.^a Isabel Aymerich D'Olhaberriague (*Vota*).

D.^a Ana Camíns Martínez (*Vota*).

D.^a Purificación Causapié Lopesino (en su nombre vota doña Marta Bernardo Llorente) (*Vota*).

D.^a Sonia Conejero Palero (*Vota*).

D.^a Ana Isabel García García (*Vota*).

D.^a Mónica García Gómez (*Vota*).

D.^a Beatriz Gimeno Reinoso (en su nombre vota don Jacinto Morano González) (*Vota*).

D.^a Araceli Gómez García (*Vota*).

D.^a Raquel Huerta Bravo (*Vota*).

D.^a María Yolanda Ibarrola de la Fuente (*Vota*).

D.^a Gádor Pilar Joya Verde (*Vota*).

D.^a María Luisa Mercado Merino (*Vota*).

D.^a Lorena Morales Porro (*Vota*).

D.^a Regina Otaola Muguerza (*Vota*).

D.^a Alicia Verónica Rubio Calle (*Vota*).

D.^a Esther Ruiz Fernández (*Vota*).

D.^a Carlota Santiago Camacho (*Vota*).

D. Jaime Miguel De los Santos González (*Vota*).

D.^a Clara Irma Serra Sánchez (*Vota*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señorías. A continuación ruego a la señora letrada que proceda al recuento de las papeletas en voz alta. (*Pausa.*) Muchas gracias, señora letrada.

La votación arroja el siguiente resultado: doña María Luisa Mercado, 5 votos, y 14 abstenciones. Queda, por tanto, proclamada como Secretaria de la Comisión de Mujer doña María Luisa Mercado.

Solo me resta felicitar a los miembros que han sido elegidos para conformar la Mesa de esta Comisión de Mujer, a los que ruego vengan a ocupar su sitio en esta Mesa. Con esto quedan terminadas mis funciones en este acto. *(Pausa)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Una vez constituida esta Comisión, se solicita a la misma, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, la inclusión de un asunto en el orden del día: se trataría de la delegación por parte de esta Comisión en esta Mesa del ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70 del Reglamento. ¿Acepta la Comisión el tratamiento de este asunto? *(Asentimiento.)* Se acepta por asentimiento. Pasamos al tercer punto del orden del día.

Delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.

El artículo 70.2 del Reglamento de la Asamblea prevé la delegación de la Comisión en su Mesa de la competencia para la adopción de los acuerdos que el artículo 70.1 del Reglamento atribuye a esta Comisión. Estos acuerdos son los siguientes:

“Primero. Solicitar del Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de este como consecuencia de las actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

“Segundo. Solicitar de la Administración del Estado y de la Administración Local los datos, informes y documentos que tengan a bien proporcionar sobre materias que sean de competencia o interés de la Comunidad de Madrid.

“Tercero. Requerir la comparecencia ante ella de los miembros del Consejo de Gobierno competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 209.1 b) del Reglamento de la Cámara.

“Cuarto. Requerir la comparecencia ante ella de las autoridades y funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 210.1 del Reglamento de la Cámara.

“Quinto. Formular invitación de comparecencia ante ella de otras entidades o personas a efectos de informe o asesoramiento, según lo dispuesto en el artículo 211.1 del Reglamento de la Cámara.”.

¿Efectúa la Comisión de Mujer la delegación en esta Mesa para la adopción de los citados acuerdos? (*Asentimiento.*) La Comisión lo acepta por asentimiento. La delegación queda efectuada por asentimiento.

Señorías, cumplimentado en su integridad el orden del día de esta sesión constitutiva, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 17 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid